

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

Expediente	Promovente	En contra del	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
62/2009	Armando Islas Barranco	Congreso del Estado de Tlaxcala y otras autoridades.	Diez de marzo de dos mil diez.	Se reconoce la personalidad al Oficial Mayor de Gobierno del Estado y Director del Periódico Oficial del Gobierno de la misma entidad federativa, del diputado Miguel Atlantenco Romero, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, del Diputado Florentino Flores Xelhantzi, en su carácter de Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado y del Auditor de Fiscalización Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del estado de Tlaxcala; requiérase a los demandados Oficial Mayor de Gobierno del estado y Director del Periódico Oficial del Gobierno de la misma entidad federativa, Honorable Congreso del estado, y al Auditor de Fiscalización Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del estado de Tlaxcala, para que dentro de tres días contados a partir de que surta efectos legales la notificación del presente proveído, subsanen las irregularidades de sus contestaciones de demanda, apercibidos que de omitir el cumplimiento del presente acuerdo sus respectivos escritos de contestación de demanda se tendrán por no presentados. Por cuanto hace al demandado Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, se le tiene en tiempo y forma legal dando contestación a la demanda del JUICIO DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, promovido por Armando Islas Barranco, en consecuencia con las copias simples de la contestación de demanda, debidamente selladas y cotejadas córrase traslado a todos y cada uno de los interesados en el presente juicio.

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97, FRACCIÓN SEPTIMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. GABRIELA NETZAHUATL CAMPECHE.
DILIGENCIARIO DEL TRIBUNAL.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

Expedientillo	Promovente	En contra del	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
30/2009.	Javier Huerta Miranda	Gobernador del Estado de Tlaxcala y otras autoridades	Once de marzo de dos mil diez.	Se reconoce la personalidad con la que comparecen al presente juicio, al Licenciado Heriberto Gómez Rivera en su carácter de Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado y Representante Legal del Gobierno del Estado de Tlaxcala, al diputado Delfino Suárez Piedras, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, y al Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Se tiene a los demandados Gobernador del Estado de Tlaxcala, al Honorable Congreso del Estado y al Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, dando contestación en tiempo y forma legal a la demanda del juicio de protección constitucional promovido por Javier Huerta Miranda. En consecuencia con la copia simple de las contestaciones de demanda formuladas por los antes mencionados, debidamente selladas y cotejadas córrase traslado a todos y cada uno de los interesados en el presente juicio.

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97, FRACCIÓN SEPTIMA DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. GABRIELA NETZAHUATL CAMPECHE.
DILIGENCIARIO DEL TRIBUNAL.